



74ª REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL ACNUR

INTERVENCIÓN GRULAC

Muchas gracias, señora Presidenta:

1. Tengo el honor de realizar esta intervención a nombre de los países del Grupo de América Latina y el Caribe.
2. Agradecemos a la Oficina del Alto Comisionado por la preparación de la presente reunión y sus documentos de trabajo.

Señora Presidenta:

3. El Alto Comisionado ha destacado en su intervención cómo los desafíos globales, especialmente los conflictos, han provocado un aumento sin precedentes en el número de personas que buscan la protección internacional en todo el mundo. En este contexto tan devastador, los países de América Latina y el Caribe hacen un llamado a los Estados Miembros del EXCOM a reconocer y atender las causas fundamentales del movimiento de refugiados.
4. La región de América Latina y el Caribe no está exenta de desafíos, y durante este año hemos sido testigos de un incremento en las personas que, enfrentando peligros, han buscado rutas de movimiento alternativas.
5. Frente a esta situación, los países de América Latina y el Caribe reafirmamos la importancia de dar cumplimiento al derecho internacional, incluyendo el derecho internacional de los refugiados y los derechos humanos, así como ampliar la solidaridad y corresponsabilidad como principios fundamentales en nuestra respuesta a este desafío compartido. Las personas refugiadas, solicitantes de asilo, apátridas, incluidos los desplazados internos y otras personas



de interés bajo el mandato del ACNUR no deben ser consideradas una carga, sino una responsabilidad que todos debemos asumir.

6. En la región de América Latina y el Caribe, hemos demostrado una histórica solidaridad y apertura hacia las personas que necesitan protección internacional. Nuestra cooperación regional y subregional ha sido esencial para el diálogo y la coordinación, en línea con un enfoque de responsabilidad compartida. Sin embargo, los desafíos actuales requieren una cooperación internacional más sólida y un apoyo continuo de la comunidad internacional.

Señora Presidenta:

7. El informe sobre las Américas resalta la necesidad de abordar los movimientos de refugiados y solicitantes de refugio desde una perspectiva amplia que incluya, por un lado, medidas para garantizar la protección de quienes la necesitan y, por otro lado, de facilitar la movilización de recursos, incluyendo financiamiento multilateral y bilateral en favor de los Estados receptores. En este contexto, es importante destacar el progreso alcanzado a través de la colaboración entre actores de desarrollo y Estados de acogida, lo que puede servir de modelo para la promoción de soluciones a la difícil situación de los refugiados.
8. El informe también subraya que la solidaridad y el apoyo a las personas refugiadas ha prevalecido en todo el mundo, lo que es especialmente evidente en los países de ingresos bajos y medios que continúan albergando a la gran mayoría de los refugiados. Sin embargo, se ha notado una disminución preocupante en las contribuciones financieras de este año al



ACNUR. Por lo tanto, hacemos un llamado a todos los Estados Miembros, en capacidad de hacerlo, a que realicen más esfuerzos para apoyar el trabajo del ACNUR con contribuciones flexibles, no condicionadas y sin fines específicos, en un espíritu de solidaridad y de manera oportuna, especialmente en un contexto de proliferación de emergencias en todo el mundo y en medio del proceso de transformación del ACNUR, que busca hacer que la agencia sea aún más eficiente y efectiva.

9. Igualmente, consideramos relevante destacar la necesidad de que el ACNUR realice mayores esfuerzos para facilitar el acceso a soluciones duraderas entre otras vías, planificando las soluciones desde el inicio de las situaciones que involucren personas bajo su mandato, incluyendo el fortalecimiento de su labor en los países de origen, así como otras soluciones como el reasentamiento y las vías complementarias. Destacamos que eliminar las causas profundas es la manera más eficaz de lograr soluciones.
10. Por ello, en el marco del próximo Foro Mundial sobre Refugiados y del cuadragésimo aniversario de la Declaración de Cartagena sobre Refugiados de 1984, renovaremos nuestro compromiso con la protección y las soluciones duraderas a los refugiados y mantenemos nuestra convicción para abordar los desafíos compartidos relacionados con la movilidad humana.
11. A menos de una década para dar por cumplida la Agenda 2030, los desafíos que estamos enfrentando juegan en contra, sobre todo para los países en vías de desarrollo. En ese sentido, y a medida que nos acercamos al 2030, es crucial seguir avanzando en el logro de soluciones duraderas, incluyendo el retorno voluntario y digno y la atención de las



causas que llevan a las personas a buscar la protección internacional. Este momento es una oportunidad para intensificar nuestros esfuerzos hacia la gestión colaborativa, poniendo a las personas como prioridad. Con un enfoque constructivo instamos a los Estados Miembros a abstenerse de establecer obstáculos a la cooperación internacional en esta materia.

12. Finalmente, el GRULAC reitera su compromiso de trabajar en estrecha colaboración con el ACNUR y la comunidad internacional para abordar los desafíos planteados por los movimientos de personas refugiadas y solicitantes de refugio en nuestra región y en todo el mundo. La solidaridad y la cooperación son clave para encontrar soluciones duraderas y garantizar un futuro mejor para las personas bajo el mandato del ACNUR y en las comunidades de acogida.

Muchas gracias.